



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Despacho Ministerial

0 31580

07

San Isidro, 05 ENE. 2017

OFICIO N° 008 -2017-MIDIS/DM

Señora
LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta
Congreso de la República
Presente.-



00000305

Asunto : Información del IV Trimestre - Personal altamente calificado (Ley N° 29806)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y referirme a lo dispuesto en la Ley N° 29806 – Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Al respecto, tengo a bien remitir, para su conocimiento, el Formato G conteniendo la información prevista en el artículo 5 de la citada norma, adjuntando en anexo el detalle de las metas y logros del personal altamente calificado contratado al IV Trimestre del año 2016, del Sector Desarrollo e Inclusión Social.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Caytana Aljovín Gazzani
CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social



54936 40

CAG/jrv



54936

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	
Asesoría <input type="checkbox"/>	Secretaría <input type="checkbox"/>
Trámite Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>
Despacho Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Despacho Menor <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/> Expediente <input type="checkbox"/> Proyecto de Ley <input type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/>
	Coordinación <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Observaciones:	

DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/> Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/> Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/> Tramitar <input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Elaborar Informe <input type="checkbox"/> Conformidad V/B <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces <input type="checkbox"/> Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/> Comisión Permanente <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/>

PROVINO DE: *20305*

PARA: *Comunicación y Fines Parlamentarios*

FECHA: *9.1.2017*

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
 Oficial Mayor
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

CÉSAR DELGADO GUEMBES
 jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

P. 54936

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Biblioteca <input type="checkbox"/> Comisiones <input type="checkbox"/> CCEP <input type="checkbox"/> Comunicaciones <input type="checkbox"/> Despacho Parlam. <input checked="" type="checkbox"/> Diario de los Debates <input type="checkbox"/> DGP <input type="checkbox"/> GGA <input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg. <input type="checkbox"/>	Asesoría <input type="checkbox"/> Oficina de Información <input type="checkbox"/> Despacho Mayor <input type="checkbox"/> Despacho Menor <input checked="" type="checkbox"/> Notaría Agrada <input type="checkbox"/> Expediente de documentos <input type="checkbox"/> Prej. y Seguridad <input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares <input type="checkbox"/> Trámite Documentario <input type="checkbox"/> Transcripciones <input type="checkbox"/>	Agregar a su expediente <input type="checkbox"/> Atender <input type="checkbox"/> Ayuda memoria <input type="checkbox"/> Conformidad / V/B <input type="checkbox"/> Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Coordinar su atención <input type="checkbox"/> Elaborar informe <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces <input type="checkbox"/> Publicar en el Portal <input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente <input type="checkbox"/>	
ACUERDO 886-2002-2003/CONSEJO-CR			

Consejo Directivo del Congreso de la República
Lima, 7 de marzo de 2017
 Con acuerdo del Consejo Directivo, se remitió en copia a la Comisión de Inclusión Social y a los grupos parlamentarios, y pasó al archivo.-----

Maria Elena Benzedu
 MARÍA ELENA BENDEZU ECHEVARRIA
 Directora General Parlamentaria (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

Javier Angeles Illmann
 JAVIER ANGELES ILLMANN
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
 REVISADO POR: *VVE*
 FECHA: *10/1*
 HORA: *10:00*

06

FORMATO G
INFORMACIÓN TRIMESTRAL

ENTIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación*		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Villalobos Castillo, José Luis	Contrato N° 047-PAC-2014 (a)	Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65	S/. 25,000.00		X	
Fernández Iraola, Jorge Luis (6)	Contrato N° 155-PAC-2015 (a)	Director Ejecutivo del Programa Nacional Cuna Mas	S/. 25,000.00		X	
Tello Zumaran, Luis Alvaro	Contrato N° 007-PAC-2015 (a)	Director General de Calidad de Prestaciones Sociales	S/. 22,750.00		X	
Figueroa Iberico, Carlos Aurelio	Contrato N° 054-PAC-2015 (b)	Procurador Público	S/. 20,500.00		X	
Carreño Ferré, Patricia Cristina (1)	Contrato N° 160-PAC-2016 (b)	Jefa del Gabinete de Asesores	S/. 25,000.00	X		
Montellanos Carbajal, Fanny Esther (2)	Contrato N° 176-PAC-2016 (c)	Asesora del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social	S/. 18,250.00	X		
Apoloni Quispe, Jorge Antonio (3)	Contrato N° 191-PAC-2016 (a)	Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	S/. 25,000.00	X		
Castillo Sánchez, José Enrique (4)	Contrato N° 194-PAC-2016 (c)	Director General de Políticas y Estrategias	S/. 22,750.00	X		
García Belaunde Saldías, Diego (5)	Contrato N° 208-PAC-2016 (a)	Director Ejecutivo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	S/. 25,000.00		X	

*Calificación efectuada por el superior jerárquico de cada funcionario contratado bajo el ámbito de la Ley N° 29806. Se ha considerado el promedio de la calificación otorgada a cada funcionario durante el IV trimestre de 2016.

- (a) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales
 (b) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Ministerial
 (c) La evaluación y conformidad es efectuada por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

- (1) Su contrato tuvo vigencia desde el 17.10.2016
 (2) Su contrato tuvo vigencia desde el 02.11.2016
 (3) Su contrato tuvo vigencia desde el 15.11.2016
 (4) Su contrato tuvo vigencia desde el 16.11.2016
 (5) Su contrato tuvo vigencia desde el 05.12.2016
 (6) Su contrato tuvo vigencia hasta el 13.12.2016

Se adjunta en anexo - Información recogida del Formato F (conformidad de servicios mensual) de cada persona contratada bajo los alcances de la Ley N° 29806.

Lima, 05 de enero de 2017


CAYETANA ALJOVIN GAZZANI
 Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

ANEXO

METAS Y LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO CONTRATADO EN EL AMBITO DE LA LEY N° 29806 (RESUMEN IV TRIMESTRE) – SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

1. DIRECTOR EJECUTIVO PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA – PENSION 65

OCTUBRE

- *Verificación domiciliaria para caracterización a usuarios, potenciales usuarios y adultos mayores en vulnerabilidad sin condición socioeconómica:* Se realizó un total de 14, 557 visitas a usuarios y potenciales usuarios a nivel nacional.
- *Intervención en Centros Poblados en Comunidades Amazónicas:* Se cuenta con 7380 usuarios en 1458 centros poblados amazónicos dentro de once (11) departamentos, quienes cobran la subvención económica a través de las modalidades de pago por transportadoras y agencias del Banco de la Nación.
- *Asistencia Técnica y fortalecimiento de capacidades a Gobierno Locales en procesos de Pensión 65:* Se logró realizar 174 Talleres en las 24 Unidades Territoriales, obteniéndose una participación de 6, 262 funcionarios de gobiernos regionales y/o municipalidades.
- *Acciones en Educación Financiera a usuarios del Programa:* Se logró fortalecer capacidades a 11, 823 usuarios mediante 145 talleres y sesiones de asistencia técnica en 30 distritos de 23 departamentos.

NOVIEMBRE

- *Elaboración del Padrón de incorporación bimestral de usuarios al Programa:* Se encuentra con Padrón Actualizado bimestral Setiembre - Octubre 2016, aprobado con Resolución Directoral N° 195-2016-MIDIS/P65-DE, de fecha 26 de octubre de 2016, la misma que aprueba un total de 502,972 usuarios aptos.
- *Seguimiento a la estrategia de articulación para promover atenciones de salud a nivel local:* Se ha promovido, en articulación con la DIRESA y los gobiernos locales a nivel nacional, 4, 117 campañas de salud, mediante las que se han realizado 496, 194 atenciones a 198, 002 usuarios del Programa.
- *Intervención en distritos de frontera:* Se cuenta con 23, 497 usuarios con 65 distritos fronterizos dentro de nueve (09) departamentos.

DICIEMBRE

- *Escalamiento de la intervención "Saberes Productivos" a 500 gobiernos locales de los 24 departamentos.* Se ha logrado el escalamiento de la intervención a 563 gobierno locales de los 24 departamentos del país, a fin que implementen Saberes Productivos como una estrategia de protección al adulto mayor basada en la revaloración social como portadores de prácticas y conocimientos ancestrales.
- *Seguimiento a implementación de Sistema de Gestión de Calidad de Pensión 65:* Se ha logrado entregar de acuerdo al cronograma la subvención a 502,972 usuarios, superando la programación inicial de 500,000.

- *Campaña de recordación de Deberes y Derechos a usuarios del Programa:* Se ha logrado informar a los usuarios en los puntos de pago, visitas domiciliarias, campañas de salud y eventos de saberes productivos.

2. DIRECTOR EJECUTIVO FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES

NOVIEMBRE

- *Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Programa:* Conforme a la certificación “Gestión de Proyectos Sociales: Implementación, Capacitación Especializada, Supervisión para la entrega de activos y Asistencia Técnica, para la puesta en marcha de Emprendimientos Rurales”, el alcance comprende a 17 Unidades Territoriales.
- *Seguimiento a la implementación de protocolos Haku Wiñay/Noa Jayatai:* Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 88-2016-FONCODES/DE, se aprobó un conjunto de 28 procedimientos correspondientes a diversas fases del ciclo del Proyecto *Haku Wiñay/Noa Jayatai*, tanto para el ámbito de la Sierra como para el ámbito de la Selva.
- Se ha iniciado la revisión de las guías de formulación y ejecución de los proyectos *Haku Wiñay/Noa Jayatai*, a fin que ambas normas se articulen. Similar situación se da en el caso de la Caja de Herramientas para los Emprendimientos Rurales Inclusivos –ERI, la misma que se ha recaudado a la estructura de un procedimiento.

DICIEMBRE

- *Implementación del sistema de seguimiento de los proyectos Haku Wiñay/Noa Jayatai:* Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2016-FONCODES/DE, se aprobó la Directiva N° 012-2016-MIDIS-FONCODES/UPP “Directiva de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento y la evidencia de las intervenciones del FONCODES”; a fin de implementar el sistema de seguimiento de los proyectos *Haku Wiñay/Noa Jayatai*.
- *Seguimiento a intervenciones en Comunidades Nativas de Amazonía:* Se logró intervenir en 8 departamentos, 16 provincias y 33 municipalidades distritales de la Amazonía, financiando 150 proyectos por un monto de S/. 84.4 millones, siendo 19,445 los hogares en proceso de atención, de las etnias Awajun, Ashaninka, Cocama-Cocamilla, Quichua, Achual, Yanasha, Llacuash y Shipibo-Conibo.
- *Implementación del Sistema de Orientación y Atención al Usuario (Orienta MIDIS):* Se logró realizar un Taller de trabajo para la elaboración de un Plan para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.
La Plataforma de FONCODES – Sede Central, es el espacio que más atenciones ha concentrado (530), seguido de U.T. Piura y la U.T. Huaraz.
Se elaboró un Plan para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía en el MIDIS y sus Programas Sociales.

3. DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

OCTUBRE

- *Implementación del nuevo sistema de recojo de información georreferenciada usando TICs:* A la fecha se tiene 8 Fichas Tablet ya implementadas en el aplicativo informático para el recojo de información. Para el SAF, se tiene georreferenciados 38, 501 usuarios y para el SCD, se ha iniciado el proceso de georreferenciación.
- *Actualización del padrón de usuarios:* En el Servicio de Cuidado Diurno, el 99.8% cuenta con DNI y el 93.75 % del Servicio de Acompañamiento Familiar lo tienen. Respecto a tener algún tipo de seguro, el 85.02 % y 90.33% de los usuarios del SCD y SAF, respectivamente, lo tienen.
- *Seguimiento a la implementación de protocolos de intervenciones diferenciadas:* A la fecha el PNCM ha desarrollado un protocolo de intervención en Amazonía que permite que 19, 037 niñas niños, niñas y sus familiar tengan una intervención de calidad y pertinente a sus características culturales, en distritos de ámbitos amazónicos.
- *El PNCM ha atendido a 235 y 14, 181 usuarios en SAF y SCD respectivamente con riesgo nutricional.*

NOVIEMBRE

- *Seguimiento a intervenciones en Comunidades Nativas de Amazonia:* A la fecha se viene atendiendo a 21, 346 usuarios de Comunidades nativas amazónicas. Se ha logrado que el 100% del equipo de especialistas y actores comunales involucrados en esta intervención, ha sido capacitados.
- *Capacitación a equipos técnicos, madres cuidadoras, madres guías y facilitadoras del Programa:* Se ha capacitado a 24, 196 actores comunales y 2, 120 especialistas.
- *Implementación del Sistema de Gestión de Calidad:* Se actualizó el Manual de la Calidad, realizando mejoras en la delineación de los procedimientos, a partir de hallazgos encontrados durante las auditorías, como parte del proceso de mejora continua, y ampliando el alcance del SGC de acuerdo a la decisión del Comité de Gestión de la Calidad y Mejora Continua.

DICIEMBRE

- *Implementación del nuevo sistema de recojo de información georreferenciada usando TICs:* A la fecha se tiene 12 Fichas Tablet ya implementadas en el aplicativo informático para el recojo de información. Respecto al informe anterior se observa un incremento de 9, 671 familiar Georreferenciadas según el reporte a la fecha.
- *Actualización del padrón de usuarios:* Cuna Más a la fecha ha atendido a 136, 003 usuarios con ambos servicios. En el Servicio de Acompañamiento Familiar se atiende a familias con niñas/os y/o gestantes, tenemos 3, 277 gestantes y 134,387 niñas/os, en ese contexto del total de niñas /os, el 96.67% (129,914) cuenta con DNI y el 94.66% (127,212) cuenta con algún tipo de seguro (86.90% SIS y 7.76% Otro tipo de seguro). Asimismo, el 0.36% (488) padecen discapacidad.

- *Seguimiento a la aplicación de protocolos de acompañamiento a niños en riesgo nutricional:* A la fecha se ha identificado 24 677 niñas y niños en riesgo nutricional.

4. DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

DICIEMBRE

- *Manual de compras 2017 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:* El Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario del PNAEQW, ha creado el marco normativo que ha permitido la elaboración y posterior aprobación de las Bases del Proceso de Compras para la Provisión del Servicio Alimentario 2017, del PNAEQW, las cuales ha sido aprobadas con RDE N° 8584-2016-MIDIS/PNAEQW.

5. DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE PRESTACIONES SOCIALES

OCTUBRE

- *Seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión de la calidad de los programas sociales:* Se realizó el seguimiento al avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad en los Programas Sociales, aplicando una encuesta de percepción de la calidad de los servicios de los programas sociales, así como se desarrollaron indicadores de calidad, reportando sus resultados.
- *Fortalecimiento de capacidades de los responsables de las Plataformas Orienta MIDIS:* Se realizó el reporte de fortalecimiento de capacidades de las 28 Plataformas de atención de las Oficinas de Enlace del MIDIS.
- *Seguimiento a la ejecución de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales:* Se realizó el seguimiento a la ejecución de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales, encontrándose que ha cumplido con las actividades y los resultados de dichas actividades.

NOVIEMBRE

- *Seguimiento a la implementación de los Lineamientos de atención al usuario:* Se realizó el reporte de seguimiento al avance en la implementación de lineamientos de Atención al Usuario, aplicando la ficha de seguimiento y se verificó el desarrollo de las acciones de mejora, obteniendo resultados de avance en la implementación por cada programa social.
- *Seguimiento al funcionamiento de plataformas Orienta MIDIS:* Se realizó el reporte de seguimiento al funcionamiento de las Plataformas Orienta MIDIS, identificándose que las plataformas se encuentran en funcionamiento, cuentan con los materiales apropiados y el personal está brindando continuamente las acciones de orientación.
- *Asistencia Técnica y capacitación en temas de inclusión financiera a programas sociales:* Se realizó la asistencia técnica y capacitación, a través de la identificación de los indicadores de impacto e intermedio que los Programas JUNTOS, Pensión 65, FONCODES y Cuna Más pueden considerar incorporar a sus Planes de Inclusión Financiera para el año 2017.

DICIEMBRE

- *Seguimiento a la implementación de los sistemas de gestión de la calidad de los programas sociales:* Se realizó el reporte de seguimiento al avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad en los Programas Cuna Más, Qali Warma y FONCODES, aplicando la ficha de seguimiento a la gestión de los SGC, en las oficinas regionales de los Programas.
- *Seguimiento al funcionamiento de plataformas Orienta MIDIS:* Se realizó el seguimiento al funcionamiento de las Plataformas Orienta MIDIS, verificando que se encuentran en funcionamiento, cuentan con los registros en uso, los materiales y el conocimiento en las acciones de orientación.
- *Seguimiento a la ejecución de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales:* Se realizó el seguimiento a la ejecución de planes de inclusión financiera 2016 de los programas sociales, encontrándose que ha cumplido con las actividades y los resultados de dichas actividades.

6. JEFA DEL GABINETE DE ASESORES

OCTUBRE

- *Analizar y asesorar la toma de decisiones estratégicas concernientes al sector y la política de desarrollo e inclusión social:* Participó en reuniones con la Alta Dirección en las que se abordó, entre otros temas, la realización de las jornadas descentralizadas de la V Semana de la Inclusión Social: "Desafíos y oportunidades para la inclusión y el desarrollo productivo en el ámbito urbano y rural".
- *Fortalecer la coordinación con entidades de la Sociedad Civil, Poder Legislativo y Cooperación Internacional:* Se logró una reunión entre los representantes de la Organización de Desarrollo de las Comunidades del Alto Comainas – ODECOAC, Directores Ejecutivos de los Programas Sociales y Directora General de Coordinación de Programas Sociales.
- *Evaluar y proponer proyectos de Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremas y otros dispositivos que sean encomendados por el Despacho Ministerial:* Se realizó la evaluación de la pertinencia legal de elaborar un anteproyecto de Decreto Legislativo que autorice la transferencia de programas sociales mediante decreto supremo, así como, la propuesta de anteproyecto de Decreto Legislativo que impulse la ejecución de proyectos de inversión de impacto nacional en materia de protección social y desarrollo social.
- *Verificar gestión operativa de los programas sociales adscritos al MIDIS en lugares priorizados por la Alta Dirección, en coordinación permanente con el Despacho Ministerial y el Viceministerio de Prestaciones Sociales:* Se realizó la visita a la Institución Educativa Inicial Teresa de Calcuta, ubicada en el distrito de la Victoria, a efectos de verificar los servicios que brinda el PNAEQW.
- *Representar a la Ministra ante la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del MIDIS, en el marco del proceso de modernización del Estado:* Se participó en la reunión de coordinación en las instalaciones del MIDIS, para compartir información sobre el estado del trabajo realizado a la fecha.

NOVIEMBRE

- *Analizar y asesorar la toma de decisiones estratégicas concernientes al sector y la política de desarrollo e inclusión social:* Participó en reuniones con el Ministerio de Defensa y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, a fin de tratar temas relacionados a la intervención del citado programa en proyectos de inversión pública en la comunidades nativas de Saramuro y Saramurillo, del distrito de Urarinas, provincia de Loreto y Departamento de Loreto.
- *Fortalecer la coordinación con entidades de la Sociedad Civil, Poder Legislativo y Cooperación Internacional:* Se logró una reunión entre los Directores Ejecutivos de los Programas Sociales y Asesores de la Comisión de Inclusión y Personas con Discapacidad del Congreso de la República.
- *Evaluar y proponer proyectos de Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremas y otros dispositivos que sean encomendados por el Despacho Ministerial:* Se coordinó con los órganos competentes del Ministerio la evaluación de la aprobación de una norma para el fortalecimiento del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- *Verificar gestión operativa de los programas sociales adscritos al MIDIS en lugares priorizados por la Alta Dirección, en coordinación permanente con el Despacho Ministerial y el Viceministerio de Prestaciones Sociales:* Se visitó el Centro de Cuidado Diurno “Semillita del Futuro”, ambos en el distrito de Santa Anita en la ciudad de Lima, para la verificación del Servicio de Cuidado Diurno.

DICIEMBRE

- *Analizar y asesorar la toma de decisiones estratégicas concernientes al sector y la política de desarrollo e inclusión social:* Participó en una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros, con la asistencia del Director Ejecutivo del FONCODES, para abordar temas relacionados al Decreto Legislativo que regula la ejecución de intervenciones de rehabilitación, reposición, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento en el ámbito rural del país – “Agua +”.
- *Fortalecer la coordinación con entidades de la Sociedad Civil, Poder Legislativo y Cooperación Internacional:* Coordinó y realizó el seguimiento de la elaboración de información a presentar en la reunión de trabajo convocada por la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de la Mesa de Diálogo para la Comunidad Nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, departamento de Loreto.
- *Evaluar y proponer proyectos de Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Supremas y otros dispositivos que sean encomendados por el Despacho Ministerial:* Se coordinó la elaboración de una nueva versión de la propuesta normativa denominada “Lineamientos de actuación en materia de comunicaciones en situaciones de crisis”.
- *Verificar gestión operativa de los programas sociales adscritos al MIDIS en lugares priorizados por la Alta Dirección, en coordinación permanente con el Despacho Ministerial y el Viceministerio de Prestaciones Sociales:* Se realizó una visita a la Institución Educativa N° 1178 “Javier Heraud” de la zona denominada Caja de Agua, en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, en donde se indagó sobre la gestión del servicio alimentario, enfatizando el proceso de entrega,

almacenamiento, distribución y consumo de alimentos, recogiendo las opiniones de los actores involucrados en la prestación del servicio.

- *Representar a la Ministra ante la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del MIDIS, en el marco del proceso de modernización del Estado:* Se realizó el seguimiento de las acciones para la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS, lo que incidirá en la reconfiguración de las herramientas de gestión para el tránsito de la entidad al régimen del servicio civil.

7. PROCURADOR PUBLICO

- Realización de 3 reuniones durante el trimestre con la participación de abogados del área laboral, contencioso administrativo, civil, constitucional y penal de la Procuraduría Pública para evaluar e implementar las acciones de defensa jurídica del Estado.
- Emisión de 30 informes de archivo de los procesos judiciales concluidos.
- Solicitudes de pago de 21 reparaciones civiles en los procesos penales en la que la Procuraduría Pública es competente y tiene como parte agraviada al MIDIS y sus Programas Adscritos.
- Realización de 3 reuniones durante el trimestre con la participación de abogados del área arbitral de la Procuraduría Pública para evaluar e implementar las acciones de defensa jurídica del Estado.
- Emisión de un informe a la Alta Dirección de la actividad de los diferentes procesos emblemáticos que tengan incidencia en el Sector.
- Informe de avance sobre la actualización de la data de sentencias favorables del sector MIDIS y de sus programas sociales que sirvan como doctrina y jurisprudencia para el MIDIS.
- Informe de avance para realizar un permanente control de los procesos judiciales en el ámbito nacional a través de las entrevistas con los Magistrados de los diferentes órganos jurisdiccionales con la finalidad de expresar los argumentos de defensa que coadyuven a los resultados favorables para el MIDIS y sus programas sociales adscritos.
- Informe de avance de las coordinaciones con las asesorías legales de las unidades territoriales de los programas sociales adscritos al MIDIS del ámbito nacional, a través de sus Directores Ejecutivos; con el fin de que se implemente las estrategias judiciales de defensa diseñadas por la Procuraduría Pública.
- Emisión de informe sobre la implementación y seguimiento de los informes de las acciones del Órgano de Control Institucional (OCI) del MIDIS y sus Programas Sociales adscritos, durante el Trimestre.
- Se elaboró durante el Trimestre, un módulo de capacitación en materia laboral y penal dirigidos a los jefes de las Unidades Territoriales del MIDIS y de sus programas adscritos a efectos de que sean implementados por sus asesorías legales.
- Entrega de información a los Programas Sociales durante el trimestre sobre los resultados de los análisis del reporte de ingresos de (32) solicitudes de arbitraje, (18) demandas arbitrales, (22) laudos arbitrales, (7) recursos de anulación de laudo, (6) recurso extraordinario de interpretación de laudo.

- Se realizó el seguimiento y control de los procesos judiciales de anulación y ejecución de laudos que tiene a cargo la Procuraduría Pública a través del área arbitral, mediante visitas a los Magistrados de los distintos órganos jurisdiccionales.
- Informe sobre la implementación de una data actualizada de diversos pronunciamientos emitidos por tribunales arbitrales o por el Órgano Jurisdiccional Competente.
- Se realizó un módulo de capacitación a los programas sociales sobre la ejecución contractual, en relación al arbitraje en contratación pública.

8. ASESORA DE LA VICEMINISTRA DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL

NOVIEMBRE

- *Fortalecer la coordinación y apoyo técnico a los demás sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales en la implementación de la política nacional de desarrollo e inclusión social.* Se brindó apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS para la cuarta sesión ordinaria.
- *Ejercer la coordinación intersectorial correspondiente al Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social.* Apoyo y participación en reuniones de coordinación semanal con los Directores Generales del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, a fin de dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las diferentes reuniones técnicas de los equipos.
- *Analizar y proponer acciones estratégicas a adoptar sobre los asuntos del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social:* Se desarrollaron 02 reuniones con el equipo de INNOVATE del Ministerio de la Producción a fin de establecer los criterios para la elaboración de bases para el lanzamiento de concursos de innovación social.
- *Asesorar y absolver las consultas técnicas concernientes a la temática del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social: Revisión y asesoramiento de los documentos y expedientes que el Despacho VMPES recibe y remite.*

DICIEMBRE

- *Fortalecer la coordinación y apoyo técnico a los demás sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales en la implementación de la política nacional de desarrollo e inclusión social:* Apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS, para la quinta sesión ordinaria. Así como, coordinar para la elaboración de la propuesta de transferencia del Programa de Pensión No Contributiva para Discapacidad Severa del MIMP al MIDIS.
- *Ejercer la coordinación intersectorial correspondiente al Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social.* Apoyo y participación en reuniones de coordinación semanal con los Directores Generales del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, a fin de dar seguimiento a los acuerdos establecidos en las diferentes reuniones técnicas de los equipos.
- *Analizar y proponer acciones estratégicas a adoptar sobre los asuntos del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social:* Se participó dando soporte técnico

01

en la reunión del grupo de trabajo para la validación de lineamientos de política de las personas adultas mayores en el marco de eje cinco de la ENDIS.

- *Asesorar y absolver las consultas técnicas concernientes a la temática del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social:* Revisión y asesoramiento de los documentos y expedientes que el Despacho VMPES recibe y remite. Elaboración de ayudas memorias e informes de opinión a solicitud de la Viceministra de Políticas y Evaluación Social.

9. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

DICIEMBRE

- *Informe conteniendo los avances del diseño y/o implementación de los lineamientos de articulación intersectorial e intergubernamental de los ejes de la Política de Desarrollo e Inclusión Social:* Se viene trabajando el Plan Sectorial para reducir la DCI y anemia en un grupo de trabajo conformado por Cuna Más, Juntos, Haku Wiñay, la Dirección General de Coordinación y Articulación de Prestaciones Sociales, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación y la Oficina General de Comunicación Estratégica.
- *Informe sobre las reuniones sostenidas con representantes de otros sectores, programas, gobiernos regionales y locales, sociedad civil, cooperación internacional, universidades, entre otros:* Propuesta de presentación para la "Reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones viviendo en pobreza frente al fenómeno de heladas".
- *Informe conteniendo los avances del diseño de la estrategia de reducción de la pobreza urbana:* Propuesta de presentación de la "Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Urbana".
- *Informe conteniendo los avances de la implementación de la estrategia de acción social con sostenibilidad, con énfasis en la Amazonía.* Se ha avanzado en los criterios de focalización de los servicios del Estado en torno a la determinación de las distancias y los radios de influencia de las Instituciones Educativas y los Puestos y Centros de Salud para su ubicación e implementación adecuada en Centros Poblados Intermedios (CPI) potenciales donde se concentrarían los servicios brindados por lo sectores nacionales.
- *Informe conteniendo los avances de la implementación del SINADIS:* Sustento técnico para la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al MIDIS, en el marco del reglamento del SINADIS que destaca como un rol de la CIAS el proponer la creación, fusión, reforma o extinción de programas sociales.
- *Informe conteniendo los avances de la actualización de la Política de Desarrollo e Inclusión Social:* Sustento técnico de la ampliación del plazo para la actualización de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.



Lima, 10 de marzo de 2017

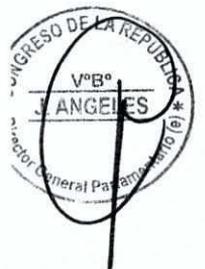
Oficio N° 455-2016-2017-ADP-CD/CR



Señora congresista
GLORIA EDELMIRA MONTENEGRO FIGUEROA
Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a la comisión que preside copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.



Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.

Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 456-2016-2017-ADP-CD/CR

Señor congresista
LUIS GALARRETA VELARDE
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular



16:42

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.

Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 457-2016-2017-ADP-CD/CR

Señor congresista
MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Portavoz del Grupo Parlamentario Frente Amplio por



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.

Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 458-2016-2017-ADP-CD/CR

RECIBIDO
Despacho Grupo Parlamentario
Peruanos Por el Kambio
La Recepción NO da Conformidad
al Documento

23/03/2017
4.30 p.m.

Señor congresista
CARLOS BRUCE MONTES DE OCA
Portavoz del Grupo Parlamentario Peruanos Por el Kambio

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.



Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 459-2016-2017-ADP-CD/CR

Señora congresista
MARISOL ESPINOZA CRUZ
Portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.

Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 460-2016-2017-ADP-CD/CR

Señor congresista
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Portavoz del Grupo Parlamentario Célula Parlamentaria Aprista



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.

Lima, 10 de marzo de 2017

Oficio N° 461-2016-2017-ADP-CD/CR

Señor congresista
YONHY LESCANO ANCIETA
Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión del 7 de marzo de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, acordó remitir a los grupos parlamentarios copia del Oficio N° 008-2017-MIDIS/DM, suscrito por la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, que contiene información del IV trimestre del año 2016 respecto de los profesionales altamente calificados contratados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd.